



Gobierno Regional de Apurímac
Gerencia Regional de Infraestructura
Comité Especial



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CIRCULAR N°003-2025-GORE.APURIMAC/CE-OXI-PS.02

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección para el financiamiento y ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC". CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2243296",

DE : Comité Especial conformado por **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°013-2025-GR. APURIMAC/GR**

ASUNTO : **PRORROGA DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-GORE. APURIMAC /CE-OXI**

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 07 de julio de 2025

El Comité Especial conformado por **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°013-2025-GR.APURIMAC/GR, del 30 de enero de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del reglamento de la Ley N°29230**, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025GORE.APURIMAC/CE-OXI para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2243296	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Que, de conformidad con el reglamento de la ley 29230 ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, una de las funciones del Comité Especial, es prorrogar las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del convenio de inversión, modificando el calendario inicial.

Asimismo, el artículo 43 del Reglamento precitado, señala que: "**El comité Especial puede prorrogar, postergar y suspender las etapas del proceso de selección. A través de una circular que es notificada a todos los participantes y/o postores(..)**".

Que debido a la sobrecarga laboral de los miembros del comité especial; el mencionado comité acuerda **prorrogar cuatro días más** la etapa de evaluación de la propuesta

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Lic. Ever Alicia Pérez
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Ing. Jorge Luis Velásquez Valverde
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Infraestructura

Comité Especial



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

económica y técnica a las bases del PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-GORE.APURIMAC/CE-OXI. En ese sentido, adjuntamos el nuevo calendario del proceso:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	04/06/2025	04/06/2025
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	05/06/2025	13/06/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	16/06/2025	19/06/2025
4	Integración de Bases y publicación.	20/06/2025	20/06/2025
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	01/07/2025	01/07/2025
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	01/07/2025	11/07/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	14/07/2025	14/07/2025
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	15/07/2025	31/07/2025
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	07/08/2025	07/08/2025

Ing. FLORENCIO CACERES PALMA
Miembro Titular

LIC. EVER ALLCCA PEREZ
Miembro Suplente

ING. JORGE LUIS VELASQUEZ VALVERDE
Miembro Titular

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Lic. Ever Allcca Pérez
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Jorge Luis Velasquez Valverde
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL